



HECHOS RELEVANTES

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2020, la Compañía, ha informado a la Comisión para Mercado Financiero, en carácter de hecho esencial, los siguientes hechos relevantes:

A. Con fecha 07 de enero de 2020, se informó lo siguiente:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “CMF”), informo lo siguiente al mercado en general y a la CMF, en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Sodimac S.A. (en adelante, la “Sociedad”); con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio de la Sociedad ha tomado conocimiento de la renuncia del Gerente General Corporativo de Sodimac, señor Enrique Gundermann Wylie, la que se materializará el día 15 de marzo de 2020. En la misma sesión, el Directorio de la Sociedad procedió a designar en el cargo indicado a don Alejandro Arze Safian, quien lo asumirá el día 15 de marzo de 2020. El señor Arze se desempeña en el presente como Gerente General de Banco Falabella y de su sociedad de apoyo al giro, Promotora CMF Falabella S.A.

El Directorio de la Sociedad desea agradecer a don Enrique Gundermann Wylie por su trabajo y logros durante los más de siete años en que ha desempeñado el cargo de Gerente General Corporativo de Sodimac, además de sus aportes y resultados en los cargos en Sodimac que ejerció en forma previa a tomar el liderazgo de la compañía.

B. Con fecha 25 de marzo de 2020, se informó lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, vengo en informar a usted lo siguiente en calidad de hecho esencial.

En sesión extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2020, el directorio de Sodimac S.A. (la “Sociedad”) acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2020 a las 11:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N°3092, comuna de Renca, para tratar las materias propias de este tipo de juntas.

En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$0,2411 por acción como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, el que se pagaría el día 5 de mayo de 2020 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a esa fecha.